

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN (FAD),
CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2020.**

- D. Ignacio Bayón Mariné – Presidente
- D. Ignacio Calderón Balanzategui – Vicepresidente
- D. Cristian Abelló Gamazo
- D. Fernando de Asúa Alvarez
- D. Miguel Carballeda Piñeiro
- D. Rafael Cerezo Laporta
- D. José Creuheras Margenat
- D. Antonio Fernández-Galiano Campos
- D. Fernando Giménez Barriocanal
- D. José Joly Martínez de Salazar
- D. Alfredo Lafita Pardo
- D. Asís Martín de Cabiedes
- D. Antonio Méndez Pozo
- D. Sergio Oslé Varona
- D^a Nathalie Picquot
- D. Ignacio Polanco Moreno
- D. Rafael Rilo Naya
- D. Juan Sánchez-Calero Guilarte
- D^a Angeles Santamaría Martín
- D. Albert Soler Cuyás
- D. Agustín Vivancos Matamoros
- D. Ignacio Ybarra Aznar
- D. Enrique de Ybarra e Ybarra
- D. Santiago de Ybarra y Churruca

En Madrid, siendo las diez treinta horas del día 14 de diciembre de 2020, se reúne el Patronato de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), por vía telemática desde la sede de Fad, Avenida de Burgos, 1. Madrid, en cumplimiento del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, de medidas extraordinarias aplicables a las personas jurídicas de Derecho privado, en su redacción dada por el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, que admite durante el periodo de alarma, aunque los estatutos no lo hubieran previsto la celebración de sesiones del patronato por videoconferencia o por conferencia telefónica múltiple, siempre que el Secretario reconozca la identidad de los Patronos asistentes. Y en base a la extensión hasta el 31 de diciembre de 2021 de la asistencia telemática a sesiones del Patronato de fundaciones, aprobada en el Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético.

Habiéndose realizado la convocatoria de la reunión en la forma legalmente establecida, asisten a la misma por videoconferencia, de forma telemática, los señores Patronos reseñados al margen, cuya identidad es reconocida por el Secretario del Patronato.

Han disculpado su asistencia y delegado su representación y voto en el Presidente, D. Ignacio Bayón, los señores Patronos siguientes: D. Fernando Abril-Martorell Hernández, D. Diego Ávalos Portilla, D. Antonio Brufau Niubó, D^a Gabriela Cañas Pita de la Vega, D. Mauricio Casals Aldama, D. Alejandro Echevarría Busquet, D. Antonio Garamendi Lecanda, D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco, D. Pablo Hernández de Cos, D. Javier Moll de Miguel y D. Carlos Torres Vila.

Han disculpado su asistencia D. José M^a Alvarez-Pallete, D. Angel Asensio Laguna, D^a Ana Botín O'Shea, D. Javier Calderón Fernández, D. Enrique Cerezo Torres, D. Alvaro Dorado Baselga, D. Javier de Godó Muntañola, D. Silvio González Moreno, D^a Rosa María Mateo Isasi, Presidente de FORTA (D. José Pablo López Sánchez), D. Santiago Rey Fernández-Latorre y D^a M^a Pilar de Yarza Mompeón.

Asisten como invitados D^a Fuencisla Clemares, por parte de Google, y D. Francisco de Bergia, por parte de Telefónica. Existiendo quórum suficiente, actúa como Secretario el Secretario del Patronato, D. Rafael de Aldama. A la reunión asiste la Directora General de FAD, D^a Beatriz Martín Padura. Estando presentes las personas indicadas, D. Ignacio Bayón inicia el desarrollo del Orden del Día.

El Presidente, D. Ignacio Bayón, da la bienvenida a los asistentes, y explica que Su Majestad no ha podido asistir a la reunión por lo que se convocará otra reunión para el mes de enero. manifiesta su satisfacción por ver que la pandemia no ha afectado a la salud de los Patronos y expone brevemente el desarrollo de la reunión. Antes de iniciar el desarrollo del orden del día tiene unas palabras de recuerdo a D. Francisco Ruiz Antón fallecido en el mes de junio, patrono en representación de Google, entidad que todavía no ha nombrado a su sucesor motivo por el que hoy asiste como invitada Fuencisla Clemares, directora de Google para España y Portugal. Recuerda también a D. José Celma, fallecido recientemente, patrono fundador de la Fad.

1. MODIFICACIONES EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

D. Rafael de Aldama, Secretario del Patronato, da lectura de las propuestas de modificaciones a realizar en los órganos de gobierno.

En primer lugar, y con el fin de proceder a su inscripción en el Registro de Fundaciones, se comunica el cese como Patrono de Fad de D. Francisco Ruiz Antón, fallecido el pasado mes de junio. Queda vacante la representación en el Patronato por parte de Google Spain, pendiente de nombramiento de la persona que le sustituya en el cargo.

Por otra parte, y como consecuencia del cambio producido en la presidencia de empresas presentes en el Patronato de Fad se propone el nombramiento de Patrono de Fad de D. Ignacio Ybarra Aznar, en representación de ABC -entidad presente en el Patronato-, en su calidad de Presidente, y en sustitución de D^a Catalina Luca de Tena, que cesa en el Patronato como Patrono y como Vicepresidenta.

D. Ignacio Bayón agradece el trabajo y apoyo de D^a Catalina Luca de Tena como Vicepresidenta de Fad y propone que sea nombrada Patrona de Honor de Fad.

Asimismo, se propone el nombramiento de Patrono de Fad de D. Agustín Vivancos Matamoros, en representación de la Asociación de la Comunicación Publicitaria -entidad presente en el Patronato-, en su calidad de Presidente y en sustitución de D. José María Rull.

En cuanto a las renovaciones estatutarias, dado que la duración del cargo de Patrono es de cuatro años, en cumplimiento del Artículo 13 de los Estatutos de la FAD se propone la renovación por un periodo de 4 años de:

- D. José María Álvarez-Pallete, en representación de Telefónica
- D. Antonio Brufau Niubó, en representación de Repsol
- D. Mauricio Casals Aldama, en representación de La Razón
- D. Rafael Cerezo Laporta, a título personal

Por unanimidad de todos los presentes y representados se aprueban las propuestas de nombramientos, cese y renovaciones estatutarias y se acuerda su formalización.

D. Ignacio Ybarra Aznar y D. Agustín Vivancos Matamoros, presentes en la reunión, aceptan en este acto el cargo para el que han sido nombrados.

D. Rafael Cerezo Laporta presente en la reunión acepta la renovación estatutaria del cargo de Patrono.

D. Ignacio Ybarra agradece el nombramiento y espera poder aportar mucho a las actividades de Fad.

2. PREVISIÓN CIERRE 2020

D^a Beatriz Martín Padura expone la previsión de cierre del ejercicio 2020. Se prevé un crecimiento de los ingresos con respecto al año 2019 del 1,67% debido al aumento de los ingresos no finalistas por nuevas aportaciones de dos empresas: Netflix y Torreal. En los ingresos por actividad se prevé un descenso en Cooperación al Desarrollo debido a los retrasos en la ejecución debido al COVID, y un crecimiento notable de los ingresos de proyectos financiados por empresas (Google, Caixa, Netflix, Facebook, Pfizer, Konecra), algunos no previstos en el presupuesto.

Con respecto a los gastos ha habido una contención importante de gastos internos debido a la austeridad y al teletrabajo (-6,22%), línea que se mantiene en 2021, y a que se ha reducido la plantilla en dos personas (medida en FTE) de Cooperación al Desarrollo.

Señala el importante descenso del déficit de explotación, que desde 2017 se ha reducido de -423.000 € a -148.000€ (un 65%), lo que muestra la eficiencia y la mejora en la forma de trabajar desde todas las áreas. También contribuyen claramente los programas e investigaciones financiados por empresas, que siguen creciendo año a año

Se prevé dar un resultado negativo muy contenido, -36.000€, teniendo en cuenta las dificultades de 2020. Ha sido un año extremadamente complicado, en el que se han redoblado los esfuerzos para conseguir estos resultados.

D. Alfredo Lafita informa de la previsión de cierre del Balance 2020, que no presenta cambios significativos con respecto a 2019. En el activo destaca la incorporación como inmovilizado intangible desde 2019 la cesión del inmueble donde están ubicadas las oficinas de Fad por parte del Ayuntamiento de Madrid que se va amortizando durante el periodo de vigencia del acuerdo. Explica que en el inmovilizado financiero permanente durante el ejercicio se ha sustituido la inversión directa en acciones por la inversión a través de fondos, el desplome de los mercados y se ha aliviado, en parte, con la posterior recuperación. Se han dejado de tener deudores a largo plazo porque se han ido cobrando las anualidades del convenio plurianual de AECID. En activo corriente no se producen grandes cambios.

Con respecto al pasivo, el patrimonio neto recoge la disminución de 554.000€ por pérdidas, y las minusvalías latentes de las inversiones en fondos en ajustes por cambio de valor. Se reducen las subvenciones condicionadas por la menor concesión de subvenciones públicas en Cooperación.

Comenta los resultados financieros del ejercicio 2020, en el que se ha invertido solo el 30% del fondo social, que se recoge en la tabla que se proyecta. La primera columna contempla la inversión a comienzo

del ejercicio, con la inversión directa en acciones. En febrero se tomó la decisión de sustituir la gestión directa de la Comisión Económica por la gestión de profesionales a través de un fondo de inversión, ya que se considera que no es conveniente que la Comisión Económica asuma ese riesgo. Se decidió la compra del fondo dividendo, incrementado ligeramente la posición en renta variable, pasando de 1,6 mill € a 2 mill €. Durante el ejercicio este fondo ha sufrido el desplome de los mercados y en noviembre ha recuperado una parte importante de la caída.

En estos momentos la renta variable representa el 21 % de la cartera, la renta fija el 8 % y el resto el 71 % está en tesorería. No se considerado oportuno realizar más inversiones dadas las dificultades que durante este difícil año han tenido todos los activos. No se ha cubierto el objetivo del ejercicio respecto a los ingresos financieros netos, pero el buen comportamiento de los ingresos de actividad ha compensado en gran medida esta brecha. 5,5 millones de euros del fondo social permanecen en tesorería en cumplimiento de lo acordado por el Patronato. Se puede intentar más adelante buscar una inversión segura y con buena rentabilidad.

La previsión es no llevar a resultados la valoración de los fondos de reparto, considerados inversiones permanentes.

D. Ignacio Bayón comenta que ha sido un año muy volátil y que conviene esperar a conocer qué ofrecen los gestores de las inversiones en los próximos meses.

3. PLAN ESTRATÉGICO 2021-2023

D. Ignacio Bayón recuerda que en la reunión del Patronato del mes de mayo se comentó la importancia de tener contacto con todos los patronos para recabar su opinión con respecto al Plan Estratégico, lo que se ha hecho a través de reuniones por un lado, o de un cuestionario, por otro.

D. Rafael Rilo agradece la participación de todos los patronos. A lo largo de estas entrevistas y en base a las respuestas al cuestionario ha podido constatar que están alineados con el Plan Estratégico de continuidad, que dan fuerza al trabajo de la Fad tanto en las líneas de actividad como en cuanto a las capacidades transversales, y su validación en relación con el propósito al que se ha añadido "contribuir al desarrollo de la juventud". Ha habido una participación notable de patronos y un sentimiento de adhesión y confianza de que la línea de desarrollo es la adecuada. Comenta que el pasado 5 de noviembre se dio traslado del feedback de los patronos a Su Majestad la Reina en una reunión de trabajo.

D. Ignacio Bayón comenta que se han puesto de manifiesto importantes retos de posicionamiento que hay que seguir trabajando.

Se somete a aprobación del Plan Estratégico 2021-2023 elaborado por BCG, que se aprueba por unanimidad.

4. PLAN DE ACTUACIÓN EJERCICIO 2021.

D. Ignacio Bayón comenta que el año 2021 se presenta con mucha incertidumbre, pero aún así aspiramos al equilibrio presupuestario.

Comenta D^a Beatriz Martín que se prevé una subida de los ingresos de explotación frente a los gastos. En relación con los ingresos, se prevé un descenso en aportaciones de dos empresas del Patronato, que se tratarán de compensar incorporando a dos nuevas empresas. Los ingresos de actividad se prevé que crezcan en nacional con proyectos financiados por empresas. En cuanto a Cooperación al desarrollo,

prácticamente se mantiene el volumen de 2020, aunque ha sido un año negativo en cuanto a aprobaciones. Se trabajará en el plan estratégico de cooperación y esperamos que se convoquen convenios por parte de la AECID, y que nos aprueben alguno, para seguir este nivel de actividad en próximos años. Con respecto a los gastos, no habrá subida salarial, salvo los salarios que están por debajo de convenio, y se continuará con la política de austeridad en los gastos generales.

Desde el punto de vista de actividad, 2021 será un año con mayor foco en jóvenes vulnerables y con más oportunidades de involucrar a los universitarios en programas y acciones. Seguiremos el trabajo sobre nuestra contribución a los ODS, buscando reflejarlo en la comunicación externa.

Por áreas de actividad, el Plan de Actuación 2021 contempla lo siguiente, indicando el porcentaje las aplicaciones de fondos:

Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, 15%: Presentamos resultados de los tres barómetros (salud y bienestar, género y tecnología). Se va a llevar a cabo una investigación sobre la percepción de los adultos sobre la Adolescencia, como periodo vital con mayor potencial de aprendizaje. Además dentro del ISDJ (Índice Sintético de Desarrollo Juvenil), se pondrá foco en el efecto de la crisis sobre el empleo juvenil con mirada retrospectiva a la crisis anterior.

Campus Fad, 43%, tiene el reto de ejecutar seis programas escolares nuevos: Educación Conectada, No More Haters, Desactiva tus prejuicios, Diversidad en serie, Be Critical y Mediatic, todos de financiación privada, además de continuar con la ejecución de proyectos como “Infórmate” y “Sé genial en Internet” y del resto de proyectos de financiación pública principalmente sobre prevención de consumo de drogas. Además seguiremos formando a familias, docentes y profesionales, incluyendo nuevos formatos. Se prevé un aumento del alcance al utilizar formatos digitales.

Cooperación al Desarrollo y Educación al Desarrollo, 33%, tiene previsto reducir la presencia en El Salvador. Se va a elaborar un plan estratégico de Cooperación para 2022-2024.

Sensibilización, 9%: se va realizar una campaña en canales tradicionales sobre los efectos de la crisis en la juventud (se ha criminalizado mucho a los jóvenes y se ha hablado muy poco del impacto que va a tener la pandemia en sus vidas), y se van a hacer varias campañas digitales dirigidas a jóvenes.

D^a Beatriz Martín comenta que, respecto a las capacidades transversales, en 2021 se va a continuar avanzando en la transformación digital con apoyo de BCG, que se ha revelado fundamental. Tenemos que seguir avanzando en las capacidades del equipo. Con respecto a la diversificación de ingresos se mantendrán los esfuerzos en la captación de nuevas empresas y se explorarán otras vías de donaciones ya que la captación de socios particulares está suponiendo un gran esfuerzo con nulos resultados.

D. Ignacio Bayón comenta que se va a elaborar un plan de comunicación, y se va a analizar la posibilidad y conveniencia de abordar un cambio de denominación social. También comenta que se van a reforzar la Comisión Económica y la Comisión de Medios y se tratará de incorporar dos empresas al Patronato en 2021.

En relación con la posibilidad del cambio de nombre de Fad, D. Rafael Cerezo señala la importancia de diferenciar denominación social de marca. Considera que la reflexión es importante.

Se somete a aprobación el Plan de Actuación del ejercicio 2021.

El Plan de Actuación correspondiente al ejercicio 2021, acompañado de memoria explicativa, que acaba de ser analizado, es aprobado por unanimidad de presentes y representados.

A continuación, D^a Beatriz Martín presenta la distribución de gastos y de ingresos para 2021 a petición de un patrono. Presenta esta información para conocer el peso de la estructura en los gastos de la Fad, que supone el 8%. Si se compara con otras ONGs se observa que Fad está cuatro puntos por debajo, ya que la media es de un 12%. Por actividades, Sensibilización es la actividad menos rentable porque no cuenta con

ingresos para los gastos que genera aunque no tengan coste los impactos publicitarios ni la ideación de las campañas gracias a la generosidad de los medios y de las agencias de publicidad.

D. Fernando de Asúa da la enhorabuena al Presidente y a la Directora General por el trabajo realizado, por la gestión y por la exposición de las actuaciones.

D. Francisco de Bergia felicita al Presidente y al equipo por los resultados conseguidos, especialmente teniendo en cuenta la etapa tan difícil que se está atravesando.

5. ASUNTOS VARIOS

Se solicita aprobación del Patronato para:

- Designar a Deloitte para realizar la auditoría de 2020
- Designar una nueva dirección de la oficina Fad en Cantabria en la C/ Ruamayor, 4. Escalera dcha, 2º iz. 39008 Santander
- Inscribir la Fad en el censo de "Entidades Colaboradoras de la Enseñanza" de la Consejería de Educación de Andalucía"

Todas las propuestas son aprobadas por unanimidad.

6. DESIGNACIÓN DE PATRONOS PARA APROBACIÓN DEL ACTA.

Se propone la designación de Patronos-Interventores para la aprobación de esta acta a los patronos D. Alfredo Lafita y D. Ignacio Calderón.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretario, con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Ignacio Bayón Mariné

Rafael de Aldama Caso

La presente acta ha sido aprobada por los dos Patronos interventores D. Alfredo Lafita y D. Ignacio Calderón.

Alfredo Lafita

Ignacio Calderón